



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: EX-2018-23809005-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP

VISTO el EX-2018-23809005-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP, por el cual tramita la renuncia presentada por Mariano Daniel CAMPOS a la atención y firma del despacho de la Subsecretaría de Transporte, y la designación en su reemplazo de Fernando Gustavo RIAVEC, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto n° 35/18 fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que Mariano Daniel CAMPOS presentó la renuncia, a partir del 15 de noviembre de 2018, a la atención y firma del despacho de la Subsecretaría de Transporte, que le había sido asignada mediante Decreto n° 199/18, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso “b” de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por consecuencia se propicia la designación en su reemplazo, a partir de la misma fecha, de Fernando Gustavo RIAVEC, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de Subsecretario de Transporte;

Que a tal efecto Fernando Gustavo RIAVEC presentó la renuncia, a partir del 14 de noviembre de 2018, al cargo de planta temporaria, como personal de gabinete del Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, en el que había sido designado por Resolución 11114 N° 26/17, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso “b” de de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Trabajo, informo que el agente RIAVEC no registra sumario pendiente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 15 de noviembre de 2018, la renuncia presentada por Mariano Daniel CAMPOS (DNI N° 27.643.154, Clase 1979) a la atención y firma del despacho de la Subsecretaría de Transporte, que le había sido asignada mediante Decreto N° 199/18, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 14 de noviembre de 2018, la renuncia presentada por Fernando Gustavo RIAVEC (DNI N° 13.212.940, Clase 1959), a un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, en el que había sido designado por Resolución 11114 N° 26/17, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 15 de noviembre de 2018, a Fernando Gustavo RIAVEC (DNI N° 13.212.940, Clase 1959), en el cargo de Subsecretario de Transporte.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

